LYN
INGENIERIA SAS

FORMATO 7 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

NEIVA, 13/03/2026

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
Referencia: Proceso de Contratación MINIMA CUANTIA No. IP-03-2026.

Estimados señores:

GERALDINE LAMPREA HERRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de LYN INGENIERIA S.A.S, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos en los términos de la ley y el pliego y recibí dela Nación Consejo Superior de la Judicatura, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy debidamente facultado y/o autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy debidamente facultado y/o autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del anexo respectivo del Pliego de Condiciones del proceso de selección de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Propuesta y se presentan junto con la actual comunicación.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Manifiesto que el origen de los bienes, recursos y actividades a las que me dedico son lícitas y las ejerzo dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.

7. Manifiesto que el origen de los bienes, recursos y actividades del proponente al cual represento (Persona Jurídica, Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura), son lícitas y las ejerce dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.

8. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de

resultar adjudicatario no voy a presentar reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

9 Que en caso de resultar adjudicatario, suscribo el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

10. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista por los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto por el Cronograma allí contenido.

11. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo con que a la terminación de la vigencia del Contrato, el bien, obra o servicio contratado debe cumplir con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el anexo respectivo del Pliego de Condiciones.

12. Manifiesto que el proponente se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

13. Que tanto el suscrito como el proponente que represento (cuando sea el caso) no nos encontramos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

14. Me (nos) comprometo (temos) a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

15. Manifiesto que los bienes obras o servicios ofrecidos por el proponente que represento (cuando sea el caso) son de origen nacional SI (X) NO (), en concordancia con lo previsto por el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del decreto 1082 de 2015.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS
EMPRESAS NACIONALES	
Si el origen de los servicios ofrecidos es nacional, por cuanto es prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional o por personas naturales colombianas o personas extranjeras con trato nacional que se comprometan a vincular empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos que no sea inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.	10 (X)
EMPRESAS EXTRANJERAS	

Si el proponente extranjero que se comprometa a vincular empleados o contratistas prestación de servicios colombianos, que no sea inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.	5 ()

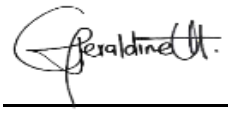
16. Que el proponente que represento (cuando sea el caso), se compromete a cumplir tanto en la etapa precontractual, contractual como post-contractual con lo dispuesto por la ley 1474 de 2011, en el sentido de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, nos comprometemos a no ofrecer o dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión, nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores, conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

17. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta, la cual cumple con lo establecido por los Documentos del Proceso.

18. (Sólo cuando sea el caso) Avalo la propuesta en la forma y términos de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

Nombre del ingeniero que avala la oferta:_____
Número de matrícula profesional:_____

NOTA: Los compromisos realizados en el presente documento se realizan en nombre propio para el caso de personas naturales y como representante legal para el caso de personas jurídicas o figuras asociativas (Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura.

Firma: 

Recibo notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	GERALDINE LAMPREA HERRERA	
Dirección	CALLE 1G # 9 – 48	
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular 3112235211

E-mail	ingenierialyn@gmail.com

Atentamente,



GERALDINE LAMPREA HERRERA
C.C 1.075.317.681
REPRESENTANTE LEGAL LYNINGENIERIA SAS
NIT: 901.148.748-5
CII 1G # 9 - 48, AP 202 ESTADIO URDANETA
3112235211
ingenierialyn@gmail.com

ANEXO

CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA

Ciudad y Fecha

Señores:
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Carrera 7 # 27-18
Bogotá D. C.

Apreciados señores:

Los abajo firmantes, manifestamos a través del presente documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio () Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura (), el cual se denomina [Nombre del Proponente Plural] para participar en [el (la) Licitación Pública, Concurso de Méritos, Subasta Inversa, Selección Abreviada de menor Cuantía] No. de 2025, cuyo objeto consiste en [Objeto del Proceso de Contratación]

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración del Consorcio () Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura () debe ser igual al del término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

El Consorcio () Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura () está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN o NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES A CARGO DE CADA UNA DE LAS PARTES (SÓLO PARA UNIONES TEMPORALES)

El representante legal del Consorcio () Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura () es [Nombre del Representante Legal] identificado con C. C. No. [Número de Cedula] de [Lugar de Expedición de la Cedula] quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplías y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio () Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura () se rige de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Que ninguno de los integrantes del Consorcio () o Unión Temporal () o Promesa de Sociedad Futura (), se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidades señaladas en la Constitución Política, Leyes 80 de 1993, 1150 de2007 y 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas

concordantes.

Para constancia se firma en [Lugar desde de realiza el documento] a los [Dia] días del mes de [Mes] de 2025.

Atentamente,

[Nombre del Representante Legal]
Nombre y firma de los integrantes del Consorcio () Unión temporal () o Promesa de Sociedad Futura ().

NOTA: Cada integrante del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura (), debe manifestar que todos los bienes y actividades a las que se dedica son lícitas y las ejerce dentro del marco legal de acuerdo con la Legislación Colombiana